DECRETO PRESIDENCIAL N° 0028 EVO MORALES AYMA PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL

CONSIDERANDO:

Que el Dr. René Orellana Halkyer, **Ministro de Medio Ambiente y Agua**, se ausentará del país en misión oficial a la ciudad de Madrid ? Reino de España del 7 al 12 de marzo de 2009, a objeto de participar conjuntamente con la Delegación de Ministros y otros funcionarios del Órgano Ejecutivo en varias reuniones para poder negociar el acuerdo de condonación de la deuda/canje de la deuda, presentación de proyectos al fondo del agua AECID, y otros temas de importancia para el Gobierno, los gastos serán

cubiertos con recursos provenientes del presupuesto institucional del Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, al ciudadano Walter Delgadillo Terceros, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de marzo del año dos mil nueve. **FDO. EVO MORALES AYMA**, Juan Ramón Quintana Taborga.